

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	024 010 2024	2817	2817	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1379	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0968593090001	COORDINACION ZONAL 8 - INEC				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.01
TOTAL PRESUPUESTARIO										0.01
IVA										0.00
SUB - TOTAL										0.01
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										0.01

SON: #Error

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-5-0 No de fondo: 348 No Entrada: 3698

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/10/2024	 Firmado electrónicamente por: MARIA AMERICA VILLAFUERTE QUIROZ	 Firmado electrónicamente por: XAVIER ANDRES CHUEZ TORRES
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024	010	2024	2817
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	1379

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968593090001 COORDINACION ZONAL 8 - INEC					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/10/2024	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2024-1779-M

Guayaquil, 27 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Mgs. Maria Vanessa Zambrano Zambrano
Coordinadora Zonal 8

ASUNTO: Cumplimiento de Comisión de Servicios ENEMDU - Septiembre

Estimada Coordinadora Zonal 8, en atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2024-1760-M, pongo en su conocimiento que no se pudo ejecutar las comisiones institucionales planificadas Nro. 171 y 175 del servidor Fricson Angulo para supervisión de operativo de campo en el Proyecto ENEMDU en el mes de Septiembre 2024, por presentar problemas con el proveedor el servicio de transporte "ABPAZMIXTRANS S.A.", por lo que solicito su autorización y disponga a quien corresponda las acciones administrativas correspondientes.

El presente es para poner a su conocimiento, que según Memorando Nro. INEC-CZ8L-2024-1728-M de fecha 23 de agosto del presente año, se autoriza comisión de servicios cuyo objetivo era Supervisar Operativo de campo de la ENEMDU setiembre, y para lo cual se aprobó solicitudes de comisión número 171 y 175 para que se llevaran a cabo durante las fechas del 1 al 5 (Guaranda – San Miguel – Babahoyo) y del 20 al 24 (Santo Domingo – Sucre) respectivamente, pero que estas no se las pudo llevar a cabo, debido a que la Compañía proveedora del Servicios de Transporte ABPAZMIXTRANS incumplió con sus obligaciones adquiridas mediante contrato firmado con la institución, al no facilitar las unidades de transporte durante 23 días del operativo, con lo cual se afectó de manera directa al operativo, debido a que no se pudo cumplir con las supervisiones planificadas para constatar las actividades que cumplía personal de campo y de esta manera asegurar que la calidad de la información levantada fuera la óptima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Joffre Luis León Veas
RESPONSABLE CZ8L GESTIÓN OPERACIONES DE CAMPO



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2024-1779-M

Guayaquil, 27 de septiembre de 2024

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2024-1760-M

Copia:

Sr. Fricson Jaime Angulo Erazo.

Miembro de Equipo



Firmado electrónicamente por:
JOFFRE LUIS LEON
VEAS

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Ríofrío. C. postal: 170402 / Quito - Ecuador. Telf.: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. C. postal: 180150 / Ambato - Ecuador. Telf.: 593-3-2421867
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca - Ecuador. Telf.: 593-7-4091131
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 090302 / Guayaquil - Ecuador. Telf.: 593-4-2362697
www.ecuadorencifras.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Se. 175
Para documento de Nomina

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2024-1760-M

Guayaquil, 26 de septiembre de 2024

PARA: Sr. Mgs. Joffre Luis León Veas
Responsable CZ8L Gestión Operaciones de Campo

ASUNTO: Cumplimiento de Comisión de Servicios ENEMDU

El presente es para poner a su conocimiento, que según Memorando Nro. INEC-CZ8L-2024-1728-M de fecha 23 de agosto del presente año, se autoriza comisión de servicios cuyo objetivo era Supervisar Operativo de campo de la ENEMDU setiembre, y para lo cual se aprobó solicitudes de comisión número 171 y 175 para que se llevaran a cabo durante las fechas del 1 al 5 (Guaranda – San Miguel – Babahoyo) y del 20 al 24 (Santo Domingo – Sucre) respectivamente, pero que estas no se las pudo llevar a cabo, debido a que la Compañía proveedora del Servicios de Transporte ABPAZMIXTRANS incumplió con sus obligaciones adquiridas mediante contrato firmado con la institución, al no facilitar las unidades de transporte durante 23 días del operativo, con lo cual se afectó de manera directa al operativo, debido a que no se pudo cumplir con las supervisiones planificadas para constatar las actividades que cumplía personal de campo y de esta manera asegurar que la calidad de la información levantada fuera la óptima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Fricson Jaime Angulo Erazo.
MIEMBRO DE EQUIPO

Copia:

Srta. Lcda. Keyla Ines Coraisaca Jimenez
Asistente Estadístico Zonal

Sr. Econ. Xavier Andres Chuez Torres
Responsable CZ8L Gestión Administrativa

JL



Firmado electrónicamente por:
**FRICSON JAIME
ANGULO ERAZO**

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Planta Central: Juan Larrea N°5-36 y José Ruffinó, C. postal: 170402 / Quito, Ecuador. Telf.: 593 2-2232302
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Bellisca, C. postal: 180750 / Ambato, Ecuador. Telf.: 593-3-2421897
Coord. Zonal 8: Av. Plácido y Unidad Nacional, C. postal: 010703 / Guayaquil, Ecuador. Telf.: 593-3-4691021
Coord. Zonal 8: Huancabamba 1007 y Tungurahua, C. postal: 090302 / Guayaquil, Ecuador. Telf.: 593-4-2302697
www.ecuadordatos.gub.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quijux

EL NUEVO
ECUADOR

INEC Danny Carvache

De: INEC Joffre León
Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2024 14:44
Para: INEC Fricson Angulo
CC: INEC Keyla Coraisaca; INEC Xavier Chuez; INEC Danny Carvache
Asunto: RE: Cumplimiento Comision de servicios ENEMDU

Fricson, favor generar por memorando.

Saludos cordiales.

Joffre León V.

Responsable de Unidad de Gestión Operaciones de Campo
Coordinación Zonal 8 INEC
Edificio De La Plata - Av. Guillermo Pareja
(593-4) 22372685
Guayaquil - Ecuador
www.ecuadorencifras.gob.ec



EL NUEVO
ECUADOR

Instituto Nacional
de Estadística y Censos

De: INEC Fricson Angulo <Fricson_Angulo@inec.gob.ec>
Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2024 11:38
Para: INEC Joffre León <Joffre_Leon@inec.gob.ec>
CC: INEC Keyla Coraisaca <Keyla_Coraisaca@inec.gob.ec>; INEC Xavier Chuez <Xavier_Chuez@inec.gob.ec>; INEC Danny Carvache <Danny_Carvache@inec.gob.ec>
Asunto: Cumplimiento Comision de servicios ENEMDU

Saludos cordiales doctor;

El presente es para poner a su conocimiento, que según Memorando Nro. INEC-CZ8L-2024-1728-M de fecha 23 de agosto del presente año, se autoriza comisión de servicios cuyo objetivo era Supervisar Operativo de campo de la ENEMDU setiembre, y para lo cual se aprobó solicitudes de comisión número 171 y 175 para que se llevaran a cabo durante las fechas del 1 al 5 (Guaranda – San Miguel – Babahoyo) y del 20 al 24 (Santo Domingo – Sucre) respectivamente, pero que estas no se las pudo llevar a cabo, debido a que la Compañía proveedora del Servicios de Transporte ABPAZMIXTRANS incumplió con sus obligaciones adquiridas mediante contrato firmado con la institución, al no facilitar 2 unidades de transporte durante todo el mes, con lo cual se afectó de manera directa al operativo, debido a que no se pudo cumplir con las supervisiones planificadas para constatar las actividades que cumplía personal de campo y de esta manera asegurar que la calidad de la información levantada era la óptima.

Indicar además, que de parte de la UAF se me hizo anticipo, el cual quedare al pendiente de como solventar esta novedad.

Saludos cordiales,

Fricson Ángulo Erazo

Av. Guillermo Pareja 0046 entre Pedro Idrovo y Luis Mendoza

Edificio D' Plata – Oficina 101
(593-4) 2362697
Código postal: 090303 / Guayaquil - Ecuador
www.ecuadorencifras.gob.ec



EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE

Instituto Nacional
de Estadística y Censos

Somos responsables por la protección del Medio Ambiente.
Antes de Imprimir este mail confirme que sea necesario. Gracias

"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El INEC no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, esta prohibida y sera sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por consiguiente se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al INEC debe ser ingresada por Archivo General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Somos responsables por la protección del Medio Ambiente.
Antes de Imprimir este mail confirme que sea necesario. Gracias

"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El INEC no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje esta protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, esta prohibida y sera sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al INEC debe ser ingresada por Archivo General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Suspendida Comisión 135

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	114901697	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	114901697	18	09 2024
Unid. Desc:	0000	No. Original	114901697		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		0640005000000348003698	
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC
		18	09	2024	Constitución Automatica de Fondo, de la entidad :64 - 5 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 348 No. de Entrada: 3698
Beneficiario:	0968593090001	COORDINACION ZONAL 8 - INEC			

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	06400050000	0800893638	348	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	320.00	0.00
2	212	50	0	06400050000	0800893638	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	320.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								320.00	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Constitución Automatica de Fondo, de la entidad :64 - 5 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 348 No. de Entrada: 3698

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	AMVILLALTAL	FIRMA ELECTRONICA:	FA4RILBDOJPWJ8 D	FIRMA ELECTRONICA:	NU986QB4WOU9AL 5	USUARIO:	XACHUEZT
FECHA:	18/09/2024	USUARIO:	AMVILLALTAL	USUARIO:	RCBARRIOSVI	FECHA:	18/09/2024
		FECHA:	18/09/2024	FECHA:	18/09/2024		



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
175-CZBL-GOPZ-2024

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
22-08-2024

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FRICSON JAIME ANGULO ERAZO C.I. 0800893638		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO(SANTO DOMINGO); MANABI (SUCRE)		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
20-09-2024	06:00	24-09-2024	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

FRICSON JAIME ANGULO ERAZO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Comisión de Servicios para realizar supervisión a Operativo de Campo de la ENEMDU en su cuarto periodo de investigación correspondiente al mes de Septiembre la misma que se llevará a cabo en las Provincias de Santo Domingo y Manabí en las ciudades de Santo Domingo y Sucre durante los días 20 al 24 de Septiembre del presente año.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Contratado	Guayaquil - Santo Domingo - Sucre - Guayaquil	20-09-2024	06:00	24-09-2024	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco General Rumiñahui	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 8092287600
--	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
**FRICSON JAIME
ANGULO ERAZO**



Firmado electrónicamente por:
**JOFFRE LUIS LEON
VEAS**

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Ec. Fricson Angulo Erazo
Servidor Público 5

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Mgs. Joffre León Veas
Jefe de la Unidad de Gestión de Operaciones de Campo

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.



Firmado electrónicamente por:
**MARIA VANESSA
ZAMBRANO ZAMBRANO**

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Mgs. Vanessa Zambrano Zambrano
Coordinadora Zonal 8 INEC

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.